

**VARIOPARTNER SICAV**  
Sociedad de inversión de capital variable  
11-13, Boulevard de la Foire, L-1528 Luxemburgo  
R.C.S. Luxemburgo B87256  
(el “Fondo”)

Luxemburgo, 27 de noviembre de 2020

**NOTIFICACIÓN A LOS INVERSORES**

Estimados accionistas:

El consejo de administración del Fondo (el “Consejo de Administración”) desea informarles de ciertos cambios que se introducirán en el folleto del Fondo (el “Folleto”) y que se resumen a continuación:

**1) Modificación del objetivo de inversión, de la política de inversión y del perfil del inversor del subfondo VARIOPARTNER SICAV – TARENO GLOBAL WATER SOLUTIONS FUND (el “Subfondo”)**

El nuevo objetivo de inversión del Subfondo será el siguiente:

Este subfondo tiene como objetivo la revalorización del capital mediante inversiones en empresas del sector del agua de todo el mundo que cumplan los criterios medioambientales, sociales y de gobierno (ESG) establecidos por el Gestor de Inversiones.

La política de inversión del Subfondo se modificará mediante la inclusión de la siguiente sección relativa a los criterios medioambientales, sociales y de gobierno en la política de inversión del Subfondo:

Al filtrar sistemáticamente el universo de inversión invertible, el Gestor de Inversiones trata de identificar las empresas a las que se atribuyen mayores oportunidades de crecimiento en función de sus datos fundamentales, de impulso y de sostenibilidad.

El Gestor de Inversiones integra los factores ESG (medioambientales, sociales y de gobierno) en el proceso de inversión con el fin de reducir los riesgos financieros debidos a las malas prácticas ESG. Los criterios ESG los establece el Gestor de Inversiones con el fin de servir como indicador de si una empresa está manejando de manera consistente la sostenibilidad y está tratando profesionalmente los temas controvertidos.

Los factores ESG incluyen, entre otras, las siguientes áreas:

- Medioambiental: Prevención y limitación del cambio climático, preservación de la biodiversidad, protección de los recursos naturales, los océanos y las aguas interiores;
- Social: Observación de los derechos humanos, condiciones de trabajo justas (incluidas la salud y la seguridad en el trabajo y la prohibición de la esclavitud y el trabajo infantil), no discriminación, buenas relaciones laborales y diversidad;

- Gobierno: Observación de los principios anticorrupción en el marco del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los principios de gobierno corporativo establecidos por la Red Internacional de Gobierno Corporativo

El Gestor de Inversiones incorporó los criterios ESG en el proceso de inversión mediante: i) una selección negativa, ii) una evaluación del nivel de integración y participación ESG de un emisor y iii) la participación activa de los emisores.

- (i) Selección negativa: El Gestor de Inversiones aplica un filtro de sostenibilidad para excluir a las empresas que:
  - no tienen un informe de calificación de ESG de un proveedor externo de calificaciones ESG;
  - generan cualquier parte de sus ventas del alcohol, el tabaco, los juegos de azar, la pornografía, la minería de carbón o el tráfico de armas;
  - no son signatarias del Pacto Mundial de las Naciones Unidas;
  - están involucradas en controversias muy graves como violaciones de los derechos humanos.
- (ii) Evaluación de la integración y la participación ESG: El Gestor de Inversiones calcula una puntuación ESG para cada empresa del universo mediante un modelo propio que usa elementos cualitativos y cuantitativos para evaluar una compañía. Los datos básicos incluyen parámetros de evaluación ESG agregados de investigadores externos de ESG que proporcionan una evaluación general de la empresa respectiva y también tienen en cuenta la práctica de una compañía con cambios en la gestión de la sostenibilidad. Además, el Gestor de Inversiones evalúa la información operativa de las empresas en lo que respecta a la gestión del agua y los correspondientes informes de rendimiento y cifras clave que se comunican como parte del “Proyecto de Divulgación del Carbono”. Las empresas reciben la puntuación final de sostenibilidad mediante un modelo de calificación desarrollado por el Gestor de Inversiones basado en los criterios arriba descritos.
- (iii) Participación activa: El Gestor de Inversiones ejerce los derechos de voto que pueda tener en el emisor, mantiene un diálogo directo con las empresas y participa en compromisos de colaboración destinados a promover estructuras sólidas de gobierno corporativo y un mejor rendimiento en las esferas social y medioambiental a fin de fomentar la creación de valor a largo plazo.

El Gestor de Inversiones puede desviarse de este proceso en determinadas circunstancias, como en el caso de las ofertas públicas de venta (OPV), para invertir en empresas de las que aún no se disponga de datos ESG.

El perfil del inversor se adaptará en consecuencia para que diga lo siguiente: Este Subfondo está dirigido a inversores particulares e institucionales que deseen invertir en una cartera ampliamente diversificada de empresas internacionales del sector del agua que cumplan los criterios ESG a medio y largo plazo y que quieran obtener una rentabilidad atractiva a largo

plazo ajustada al riesgo. El inversor es consciente en todo momento de los riesgos relacionados con el objetivo y la política de inversión del Subfondo.

Esta modificación se hará efectiva el 4 de enero de 2021.

Los inversores del Subfondo que no accedan a tal cambio pueden reembolsar sus acciones gratuitamente hasta las 3.45 pm (hora de Luxemburgo) del 30 de diciembre de 2020 a través del administrador del Fondo, los distribuidores y otras oficinas que estén autorizadas a aceptar solicitudes de reembolso según se describe en el Folleto.

## 2) Modificaciones de los subfondos

**Variopartner SICAV – Sectoral Biotech Opportunities Fund,  
Variopartner SICAV – Sectoral Emerging Markets Healthcare Fund y  
Variopartner SICAV – Sectoral Healthcare Opportunities Fund  
(los “Subfondos”)**

### 2a) Aumento del importe de suscripción mínimo

El importe de suscripción mínimo de las siguientes clases de acciones de los Subfondos se incrementará de 50.000 a 250.000 en la moneda de la clase de acciones correspondiente:

Clase de acciones	ISIN	Importe de suscripción mínimo anterior	Importe de suscripción mínimo nuevo
Variopartner SICAV – Sectoral Biotech Opportunities Fund I EUR	LU1176837026	EUR 50.000	EUR 250.000
Variopartner SICAV – Sectoral Biotech Opportunities Fund I USD	LU1176839154	USD 50.000	USD 250.000
Variopartner SICAV – Sectoral Biotech Opportunities Fund I H CHF	LU1711916616	CHF 50.000	CHF 250.000
Variopartner SICAV – Sectoral Biotech Opportunities Fund I H EUR	LU1769944528	EUR 50.000	EUR 250.000
Variopartner SICAV – Sectoral Emerging Markets Healthcare Fund I USD	LU1033754018	USD 50.000	USD 250.000
Variopartner SICAV – Sectoral Healthcare Opportunities Fund I USD	LU1849504565	USD 50.000	USD 250.000
Variopartner SICAV – Sectoral Healthcare Opportunities Fund I EUR	LU1849504649	EUR 50.000	EUR 250.000
Variopartner SICAV – Sectoral Healthcare Opportunities Fund I F USD	LU2034586573	USD 50.000	USD 250.000

Estas modificaciones se harán efectivas el 4 de enero de 2021.

Los inversores existentes que posean menos de 250.000 de la clase de acciones pertinente, pueden además poseer acciones de esas clases de acciones después de la fecha efectiva.

### 2b) Modificación de las políticas de inversión de los Subfondos

La política de inversión de los Subfondos se modificará mediante la inclusión de la siguiente sección relativa a los criterios medioambientales, sociales y de gobierno en las políticas de inversión de los Subfondos:

El Gestor de Inversiones integra los factores medioambientales, sociales y de gobierno (ESG) en el proceso de inversión a fin de identificar, monitorizar y mitigar los riesgos y oportunidades

ESG que podrían ser importantes para el rendimiento a largo plazo de las empresas del sector de la atención sanitaria. Los factores ESG incluyen, entre otras, las siguientes áreas:

- Medioambiental: Prevención y limitación del cambio climático, preservación de la biodiversidad, protección de los recursos naturales, los océanos y las aguas interiores;
- Social: Observación de los derechos humanos, condiciones de trabajo justas (incluidas la salud y la seguridad en el trabajo y la prohibición de la esclavitud y el trabajo infantil), no discriminación, buenas relaciones laborales y diversidad;
- Gobierno: Observación de los principios de la lucha contra la corrupción y los principios de gobierno corporativo.

El Gestor de Inversiones usa calificaciones de riesgo ESG y puntuaciones de controversia con respecto a la materialidad de ciertas cuestiones ESG e información sobre las medidas adoptadas por las empresas para gestionar sus riesgos ESG. Las empresas que demuestren graves y continuos fallos en la mitigación de riesgos ESG, según una alta puntuación de controversia, quedan excluidas.

El Gestor de Inversiones puede desviarse de este proceso en determinadas circunstancias, como en el caso de las ofertas públicas de venta (OPV), para invertir en empresas de las que aún no se disponga de datos ESG. El Gestor de Inversiones interactúa de forma continua con representantes de las empresas en las que invierte, a fin de analizar los riesgos y oportunidades relacionados con los factores ESG y para fomentar la mejora y una mejor divulgación de las prácticas ESG y las medidas de mitigación de riesgos.

Además, la política de inversión del Subfondo Variopartner SICAV – Sectoral Healthcare Opportunities Fund se modificará incluyendo la posibilidad de que el Subfondo invierta a través de Shanghai Hong Kong Stock Connect y Shenzhen-Hong Kong Stock Connect en Acciones A chinas.

Esta modificación se hará efectiva el 4 de enero de 2021.

Los inversores de los Subfondos que no accedan a tal cambio pueden reembolsar sus acciones gratuitamente hasta las 3.45 pm (hora de Luxemburgo) del 30 de diciembre de 2020 a través del administrador del Fondo, los distribuidores y otras oficinas que estén autorizadas a aceptar solicitudes de reembolso según se describe en el Folleto.

### **3) Modificación de la política de inversión del subfondo Variopartner SICAV – 3-Alpha Megatrends (el “Subfondo”)**

La política de inversión del Subfondo se modificará incluyendo la posibilidad de que el Subfondo invierta a través de Shanghai Hong Kong Stock Connect y Shenzhen-Hong Kong Stock Connect en Acciones A chinas.

Esta modificación se hará efectiva el 4 de enero de 2021.

Los inversores del Subfondo que no accedan a tal cambio pueden reembolsar sus acciones gratuitamente hasta las 3.45 pm (hora de Luxemburgo) del 30 de diciembre de 2020 a través

del administrador del Fondo, los distribuidores y otras oficinas que estén autorizadas a aceptar solicitudes de reembolso según se describe en el Folleto.

#### **4) Otros cambios**

Además, el Folleto se ha actualizado en general para hacer referencia a las divulgaciones de riesgos mejorados como el riesgo de perturbación del mercado, el riesgo de sostenibilidad, el riesgo de variación de los tipos interbancarios, los riesgos relacionados con las inversiones en China y las divulgaciones fiscales en relación con la transferencia automatizada de datos entre las autoridades fiscales y las obligaciones de presentación de informes sobre las partes que intervienen en transacciones que puedan estar asociadas con una planificación fiscal agresiva. Asimismo, se han introducido otros cambios administrativos, entre ellos la representación de la designación de diversas clases de acciones y la opción de que el Consejo de Administración aplique un único factor de fluctuación de precios más allá del nivel máximo de ajuste indicado en el Folleto en caso de circunstancias excepcionales del mercado.

También se ha aclarado que los subfondos del Fondo no invertirán en instrumentos financieros emitidos por países, territorios, entidades y personas sancionadas.

Se aconseja a los inversores que consulten con sus asesores jurídicos, financieros y/o fiscales respecto a cualquier pregunta relativa a los cambios aquí mencionados.

El Folleto actualizado puede obtenerse gratuitamente en la sede social del Fondo o de los distribuidores del Fondo.

### **El Consejo de Administración**